 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
 Período Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 017  
**LUGAR:** Sesión Presencial Recinto Los Comuneros (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva  
**FECHA:** Martes 3 de mayo de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:37 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 1:37 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA  
**SUBSECRETARIA (E):** ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

**ORDEN DEL DÍA**


- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de Control Político

**Priorizada Proposición No. 033 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de enero de 2022. **Tema:** TARIFAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - VIGENCIA 2022. **Citantes:** Honorables Concejales OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Bancada Partido Centro Democrático. **Citados:** Doctores FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

**Priorizada Proposición No. 063 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DÉFICIT DE TRANSMILENIO. **Citantes:** Honorables Concejales SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. **Citados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E)

- VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Contestan el llamado a lista ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARTÍN RIVERA ALZATE y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables concejales: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DORA LUÇÍA BASTIDAS UBATE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes concejales miembros de la Comisión: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Honorables concejales miembros de otras comisiones: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Presentó excusa el Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, miembro de otra comisión.


### **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:51 a.m. la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba como fue leído.

### **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

La Secretaria informa que existen nueve (9) proposiciones radicadas para ser aprobadas. El Presidente, dispone aprobar una por cada bancada, las cuales son aprobadas en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

votación ordinaria, por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo las 9:52 a.m., 9:54 a.m., 9:58 a.m. y 9:59 a.m. respectivamente, así:

#### Proposición No.1

Tema: **Estrategias para la generación de empleo en Bogotá.**

Citantes: Honorables concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO y EMEL ROJAS CASTILLO Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Director General IPES

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 23 preguntas.

#### Proposición No.2

Tema: **El futuro de las economías de aglomeración o clúster en el Distrito Capital**

Citantes: Honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ Bancada Partido Conservador Colombiano.

Citados: Secretario Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Directora General del Instituto Distrital de Turismo, Directora Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Directora General de IDARTES, Gerente General de la Empresa de Renovación Urbana ERU, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia y Secretaria Distrital de Ambiente.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 13 preguntas.

#### Proposición No.3

Tema: **Cupo de endeudamiento**

Citantes: Honorables concejales GERMAN AUGUSTO GARÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretaria General Alcaldía Mayor, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Integración Social, Director General del IDU, Directora General de la UAESP, Directora General Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Gerente General del Metro de Bogotá S.A., Director General del IPES y Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 10 preguntas.

#### Proposición No.4


Tema: **Registro de contribuyentes a oficina virtual y pago de obligaciones tributarias.**

Citantes: Honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO Bancada Partido de la Unidad Nacional de la U.

Citados: Secretario Distrital de Hacienda

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales.

Cuestionario: 10 preguntas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

#### 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de Control Político **Priorizada Proposición No. 033 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de enero de 2022. **Tema:** TARIFAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - VIGENCIA 2022. **Priorizada Proposición No. 063 de 2022**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DÉFICIT DE TRANSMILENIO.


El Presidente solicita informar el estado del debate, a lo cual procede la Secretaria: Se convocó a sesión de la Comisión el 31 de marzo de 2022, por modificación del orden del día, el Presidente aplazo el debate de las proposiciones 033 y 063 de 2022, para la siguiente sesión, la cual se realizó el 01 de abril de 2022, donde inició el debate de las Proposiciones 033 y 063 de 2022, intervino el Concejal citante ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, Bancada del Partido Entro Democrático; el Presidente suspendió el debate para continuarlo en la siguiente sesión del 03 de abril de 2022, donde intervinieron los Concejales citantes de la Proposición 063 de 2022, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS; por la Administración Distrital los doctores ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General Transmilenio S.A.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; el Presidente suspendió el debate para continuarlo en la siguiente sesión, quedando inscritos para intervenir en el debate cinco (5) concejales, voceros de bancada: FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARTÍN RIVERA ALZATE y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

El Presidente solicita informar acerca del registro de los funcionarios citados e invitados a la sesión, a lo cual procede la Secretaria, así: Doctores CÉSAR CAMACHO URRUTIA, Director del Sector Movilidad delegado de la Contraloría Distrital; JHOANA ANDREA SALOMÓN CASTRO, Personera Delegada para los Sectores de Planeación y Movilidad delegada de la Personería Distrital; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del despacho delegado de la Veeduría Distrital; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO OCAMPO, Gerente Transmilenio S.A.; y JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda.

#### INTERVENCIÓN DE VOCEROS, BANCADAS NO CITANTES

El Presidente, otorga el uso de la palabra a los inscritos, por 10 minutos cada uno.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Movilidad informa que han empezado a renegociar las tarifas, porque no es normal que el operador privado que tiene que ganar, se invento la manera para que en una economía de escala, en donde teóricamente se deben reducir costos, los ha subido por encima de la inflación y del IPC *¿Cómo, en dónde y cuándo se va a ver teóricamente esa renegociación?*; los operadores han presentado una flexibilización laboral que afecta la operación; el combustible y mantenimiento se deben revisar; respecto a los intereses, buscar mecanismos para reducir esa financiación; las depreciaciones que representan el 8% y el 9%, se debían renegociar.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Frente a la descarbonización de la flota de Transmilenio, tomar decisiones audaces para reducir el FED que aumenta la desigualdad social por el incremento tarifario, hubo reducción de pasajeros movilizados, sumado a esquemas de remuneración que son anticuados y leoninos, porque van en contravía de las finanzas del Distrito, desde el diseño de la fase 1, la pandemia aceleró el aumento de esa diferencia entre la tarifa técnica y la comercial; en la Administración Petro al no haber un aumento de la tarifa, el déficit aumentó \$738 mil millones, ascendiendo a \$2.1 billones, pagados con el presupuesto del Distrito.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Este es un debate sobre el modelo del transporte público de la ciudad. Hace 20 años, en el auge de las privatizaciones, dijeron que el SITP de Bogotá, debería funcionar bajo el modelo de la concesión, que los operadores privados se encargaran del sistema. El balance deja 2 posiciones, una que el modelo funciona bien, pero hay que hacerle ajustes, otra posición es que el modelo fracasó, porque remunera 3 tipos de costos (el de *inversión* que pagan los operadores por comprar los buses, costos financieros; el *operacional* que son las nóminas, los combustibles, mantenimiento, y *las utilidades* que se ganan los operadores privados) Insiste en la renegociación de los contratos, reclama el informe al Secretario de Movilidad y al Gerente de Transmilenio, sobre el cumplimiento del Acuerdo 816 de rescate social.


## **INTERVENCIÓN NO VOCEROS**

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Hacia dónde va el FET, porque todas las Administraciones le destinan recursos y nada pasa. Se tuvo una oportunidad en pandemia para renegociar los contratos, la quinta tarifa más cara de Latinoamérica. ¿Para donde se fue la plata del rescate social, cuando la nación giro \$700 mil millones el 17 de diciembre para que Transmilenio siga operando?, ahora necesita más recursos con un nuevo cupo, ¿Algún día Bogotá tendrá la capacidad de cubrir el diferencial tarifario?, ¿Cómo se distribuyen los recursos que llegan al FET?, ¿Qué % esta destinado a los operadores y como se buscaran los nuevos operadores?, llama la atención por las debilidades del sistema, la vandalización que la gente debe pagar.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Desde 2016 han hecho debates al SITP, elevado derechos de petición a la Fiscalía General de la Nación por el funcionamiento del SITP solicitando investigaciones. En el 2017 al Procurador General de la Nación, elevó petición de acompañamiento preventivo a esa licitación y contratación suscritos por Transmilenio para selección del concesionario ¿Cuántos años transcurrieron para que Transmilenio pusiera la denuncia penal?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Con el nivel de déficit del FET, nunca el transporte va a ser auto sostenible, se requiere capacidad fiscal, eficiencia operacional y económica, además, el sistema tiene un problema permanente de sostenimiento de la demanda (se perdió el 20%) y la pandemia agravó ese problema, la ciudadanía se queja que paga un transporte caro y en la periferia la frecuencia de las rutas no es suficiente. Se necesita una reestructuración completa al sistema de transporte de la ciudad, pero en su lugar van a solicitar \$2.6 billones adicionales para profundizar este modelo inoperante.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE. Lo que hizo un hueco en el FET fue el subsidio de la hora valle, no subir la tarifa cuando la tarifa técnica no cubre la real, la discusión es si se va a

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

financiar el transporte público en Bogotá como se hace en cualquier ciudad del mundo, Bogotá tiene uno de los pagos por kilómetro más bajo del país y no se tienen en cuenta los 2.5 millones de personas del estrato 1, 2 y 3 que usan transporte público todos los días. Ha mejorado la calidad del aire con los buses nuevos, se necesita que mejore la calidad del servicio, tiene que ver con el vandalismo (dañaron 1.180 buses troncales, 762 zonales, 53 estaciones); los colados roban al sistema, hay que excluir de la tarifa el tema de chatarrización, patios etc., el gobierno nacional debe ayudar a cofinanciar la flota eléctrica.


H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Después de la inseguridad, la ciudadanía reclama movilidad, calidad y cobertura del SITP, su integridad para no ser asaltado al interior de Transmilenio, por eso se bajaron del transporte público a una motocicleta. El CONPES 3093 proyectaba la construcción de un número importante de kilómetros, el plan estratégico de Transmilenio, sobre la reestructuración integral de los servicios de operación zonal ¿Cuál fue el diagnóstico para determinar cómo operan las distintas rutas en el servicio zonal, años 2020 y 2021? Enviara derecho de petición respecto al servicio pirata el cual debe controlarse, la chatarrización supera los \$260 mil millones.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Como el déficit es cada día más grande, se sube la tarifa para tapar el déficit, o se baja la gente y deja de pagar, esto es cada día insostenible y la idea es que quedaron mal estructurados los contratos; ¿Cómo se planean las frecuencias de los buses en lo zonal? Esto ocasiona más quejas que el precio o la inseguridad, es el principal factor para que la gente se baje del bus y utilice otro medio de transporte. El déficit actual de Transmilenio para 2022 se estima en \$1.7 billones, solicita explicaciones de por qué se está duplicando y la evasión requiere medidas efectivas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Las tarifas del SITP en Bogotá, demandan decisiones de fondo ¿Cómo sostener \$2.5 billones de déficit?, ni con la recuperación de la demanda las cifras se recuperan En los próximos años deberían migrar a otros modos más eficientes que el zonal, metro, regiotrans, troncal, dual ¿Cuál será la forma para la operación de estos? La demanda se va recuperando y la tarifa técnica va bajando, pero el déficit se sube ¿Por qué el déficit no baja?; uno de los principios de la movilidad moderna y sostenible, no es la sostenibilidad financiera, sino la accesibilidad universal y por derecho de petición verbal pregunta por los colados.

H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Le parece lamentable la decisión del tribunal de arbitramento, en un contrato que favorece al operador, el riesgo asignado a *Recaudo Bogotá*. Se pueden encontrar caminos hacia un recaudo más justo, pero hay un riesgo, es necesario que la Administración evalúe esos escenarios jurídicos y anticiparse por el bien de la operación del sistema. Gracias al voto responsable del Concejo, durante la pandemia y la reactivación no se ha dejado de operar el sistema.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Pregunta al gerente de Transmilenio ¿Qué han hecho para anticiparse en caso de que se declare la nulidad del contrato, se queda Bogotá sin quién recaude el valor del transporte?, ¿Cómo va esa demanda?, más grave cuando la Fiscalía General la Nación, ha imputado cargos al celebrar contratos contra expresa prohibición legal y por posibles inhabilidades e incompatibilidades. Sobre la situación financiera del Sistema, no es por los subsidios que este quebrado, la ciudad requerirá transferir al FET la suma de \$22.6 billones de pesos en los próximos 11 años, una cifra muy superior a la primera línea del Metro.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Refiere la pésima calidad del servicio de Transmilenio y la crisis financiera que arrastra el transporte público. En la medida que aumentaba la oferta, se incrementaban las perdidas con el desmejoramiento del servicio, ¿Hasta cuándo y hasta donde, el gobierno Distrital viene cubriendo las perdidas billonarias del SITP?, de 2020 a 2022 se ha cubierto un déficit por \$6.1 billones y no hay solución estructurada. Solicita a la Contraloría de Bogotá, por derecho de petición verbal, una auditoria especial sobre el déficit que genera la operación de buses del SITP y a la Personería de Bogotá, una veeduría especial sobre el mismo asunto. Solicita nuevo debate sobre el Metro, por declaraciones del Secretario de Movilidad.


H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ. La apuesta política que está en juego es el modelo de ciudad, en 1995 el porcentaje de inversión mas alto era en educación, después movilidad y salud, hoy en día la movilidad duplica la educación y casi que cuadruplica la salud, la mayor cantidad de recursos de movilidad se ha ido a Transmilenio. Aumenta el déficit y los subsidios no tienen impacto, el sistema está en crisis y los grandes responsables son los operadores privados.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA. ¿Transmilenio es un modelo de negocio o un modelo de inclusión y a cuál responde más? Considera que es un modelo de negocio que no corresponde a las necesidades de inclusión de sectores de la población históricamente discriminados, refiriéndose a los jóvenes, grupos étnicos, madres cabeza de familia; cuando se aplican los enfoques diferenciales, estos segmentos poblacionales quedan degradados, mientras que en el año 2020 de crisis más aguda, los operadores alcanzaron rentabilidades del 30% al 60%

## **INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A., ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO. Sobre la renegociación de tarifas, los contratos mismos incluyen mecanismos de revisión de tarifas, Transmilenio contrata cada cierto tiempo un tercero idóneo para que haga un análisis de los costos y se ajusten respecto de las realidades, los recientes contratos de fase 5 tienen una revisión de canasta de costos, para que las tarifas no tengan esos valores excesivos. Es difícil de entender que concesionarios con rentabilidades del 35% estén en Ley 116, algo estaría fallando en la Superintendencia de Sociedades; una oportunidad para reducir el costo del déficit es la financiación, pagan a terceros anualmente \$1.2 billones en flota, que lo haga el mismo Distrito es una gran oportunidad para reducir el FET, lo que tiene que darse es lo contemplado en el artículo 100 de la Ley 1955 de 2019, la flota debe ser cofinanciable, la flota debería pagarse. La flota Transmilenio ha venido apostando por la descarbonización del transporte, haberse quedado en euro 5 frente a otras tecnologías son \$350 mil millones al año, si es cofinanciada la flota por la nación, se está contribuyendo a la salud pública de la ciudad.

La remuneración leonina, lo que se ha tratado de hacer es que los costos fijos estén en tarifas fijas, y los variables en variables, se pueden revisar; el tema del operador público, se busca es que sea competitivo, demostrar que el sector publico puede competir con el sector privado, el 10 de septiembre estará operando el operador público, Transmilenio después de Pereira es el segundo más barato antes de pandemia. El plan para subir la demanda son 3 acciones: *satisfacción del usuario, omisión de paradas y servicio sin desperdicio*. Sobre *Recaudo Bogotá*, cuando estaba el proceso en la Superintendencia de Sociedades,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 –Nov-2019</b>

Transmilenio reviso y mientras el contrato este vigente, seguirá exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones, el plan de contingencia en una eventual nulidad del contrato, se esta trabajando; las fuentes hay una que no se ha aprobado y es la contribución por estacionamiento, con esa fuente destinarla específicamente al no incremento o reducción de la tarifa. Las frecuencias se planean con los datos del recaudo, con lo cual se tiene la gente que se mueve, se pierde información con los evasores y se genera una diferencia; la demanda no se ha recuperado el 100%, aunque Bogotá es la segunda ciudad que más ha recuperado después de pandemia frente a otros sistemas. En egresos es más sencillo proyectar cual va a ser el costo, la variable de mayor incertidumbre es la demanda. Lamentablemente el Tribunal de *Recaudo Bogotá*, no le dejo la responsabilidad de la evasión por torniquete a ellos, se estan cambiando los torniquetes por piso techo, para las puertas de discapacidad que se han convertido en el mayor punto de evasión, se está poniendo más personal, se han puesto 75.000 comparendos a quienes no pagan, se está trabajando en algo pedagógico, solo la Policía tiene la competencia de aplicarlos y están buscando si lo pueden hacer ellos.


Sobre bajar la tarifa técnica y subir el FET, el pasajero reduce la tarifa técnica, por otro lado, multiplica el subsidio, dependiendo de esto puede bajar la tarifa, pero incrementar el FET en valor absoluto, esa es la razón; la chatarrización quedo incluida y es parte de la tarifa que se paga como una anualidad, hay dos modalidades venta del vehículo y renta; todos los sistemas son una solución dependiendo de la condición, de los pasajeros, hora sentido, será mejor un Metro o un Transmilenio, si se les quita la alimentación, toca subsidio, hay que llevar los usuarios hasta las estaciones, en la Caracas se necesita el Metro, hay corredores que no lo necesitan.

## **CONCLUSION DEL DEBATE**

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Buena noticia que el operador público va a empezar a funcionar el 10 de septiembre. La manera para disminuir el déficit del FET, es la renegociación de los contrato, se debe traer al debate el cumplimiento del Acuerdo 816 de 2021 - *Rescate Social* (ver artículo 11); del FOME no quedo informado el Concejo. Para el Secretario de Hacienda, no queda clara la liberación de recursos ordinarios (ver parágrafo del artículo 1 ib., que dispuso reasignar los recurso de deuda para financiar acceso a la educación, a la generación de empleo, al emprendimiento, encadenamiento productivo para mujeres, ingreso mínimo garantizado, etc.), no quedo claro los recursos comprometidos para el año 2021, los del gobierno nacional fueron girados al finalizar diciembre del año anterior, solicita que la Administración aclare. Reitera el cumplimiento del Acuerdo 615 de 2015, y espera que con el aval de la Secretaria de Educación, a partir del año 2023 unos 100.000 estudiantes se beneficien de la tarifa diferencial.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se refiere a un grupo de académicos de la Universidad de Los Andes, quienes tienen “la tesis peregrina que los buses y los metros son lo mismo y se pueden remplazar entre sí”, la vitrina para vender eso fue Bogotá, “termina la política subordinándose a esos negocios”, la alcaldesa defiende el Metro elevado con el mismo argumento y lo utiliza para estructurar la segunda parte que va a ser una concesión, se van a entregar más Transmilenios por todas partes, porque son altamente deficitarios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. En la administración de Peñalosa se hizo un seguimiento detallado de la proyección del déficit, terminado su periodo presentó unas cifras preocupantes, hoy se presentan otras más inquietantes, para el 2026 el déficit será de \$200 mil millones, ahora la proyección que traen es de \$1.8 billones, se pasó 9 veces, el descache es del 900%, ¿Qué falló?

GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A., ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO. La proyección del FET tenía unos supuestos de reducción de egresos y de incremento de demanda por vinculación de infraestructura, por eso cada año se debe llevar en el marco fiscal de mediano plazo a 10 años para el presupuesto, se hace un énfasis en el primer año, se veía una reducción de \$700 mil millones en condiciones normales, sin pandemia a \$200 mil millones, porque se iba a incrementar la demanda o se reducirían los costos, para llegar al \$1.8 billones. Es sobre las proyecciones que se hacen, en donde si se esta perdiendo un 20% de la demanda, en el transito de salida del SITP a 31 de diciembre del 2022, el zonal se ha recuperado en un 80%, creció la demanda pero también creció el costo, porque el componente zonal requiere subsidio.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Reitera preguntas del derecho de petición en el debate, al Gerente de Transmilenio, a quien entregó copia de la demanda y el fallo arbitral.

El Presidente solicita a la Secretaria, que previo a someter a aprobación la moción de sesión permanente, verifique el quorum, contestando el llamado a lista los Concejales miembros de la Comisión de Hacienda: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MARTÍN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y LIBARDO ASPRILLA LARA. La Secretaria informa que han contestado a lista ocho (8) miembros de la comisión, contando con quorum decisorio.


El Presidente pone en consideración la moción de sesión permanente y la Secretaria, en votación ordinaria certifica que es aprobada, siendo la 1:26 p.m.

El Presidente concede la palabra al concejal Javier Ospina, para que concluya el debate de la Proposición 033 de 2022.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. Son 21 años en curva de aprendizaje y no se ha podido encontrar, los ciudadanos de Bogotá continúan a la deriva. Los puntos sobre la mesa son los contratos, la tarifa, las condiciones del servicio y el creciente déficit del FET. Hace un llamado para que en los nuevos modelos de transporte se corrijan, saluda que a partir el 10 de septiembre va a haber competitividad a un modelo de privados; es urgente que se clarifiquen las cifras, no se deben seguir haciendo estimaciones a la ligera, porque se le están quitando recursos a la educación, la salud, no se le puede seguir pasando la ineficiencia a los ciudadanos, se debe priorizar el ajuste tarifario para los más desfavorecidos. Recalca la conciencia ciudadana, ser buena nota, para que la gente defienda y quiera el sistema.


## **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

La Secretaria informa que solo obra la excusa enunciada y está agotado el orden del día.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Presidente levanta la sesión e informa que la Administración radicó hoy en la Secretaría General, el proyecto de acuerdo del cupo de endeudamiento.

La Secretaria informa que siendo la 1:37 pm del día martes 3 de mayo de 2022, se da por terminada la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, donde concluyó el debate de control político de las Proposiciones 033 y 063 de 2022.



**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
Presidente



**ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA**  
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)  
Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)